

RESOLUCIÓN SAF-MPF N° 148/2021.

Mendoza, 31 de agosto de 2021

VISTO:

Lo dispuesto por Ley N°8008 y sus modificatorias, lo establecido en la Ley N°8706 artículos 132, 139, 140, 142 y 149; Decreto Reglamentario 1000/15, Ley N° 9193; y Resoluciones de Procuración General N°564/16 y N° 650/19; y,

CONSIDERANDO:

Que el Ministerio Público Fiscal es un órgano con autonomía funcional, financiera y presupuestaria que desarrolla sus funciones dentro del ámbito del Poder Judicial de Mendoza, teniendo la facultad del dictado de su propia normativa, necesaria a los efectos de cumplir con una correcta ejecución de su presupuesto asignado al presente ejercicio, procurando la defensa de la legalidad y de los intereses generales de la sociedad.

Que por expediente **EX-2021-05283462--GDEMZA- MPF#PJUDICIAL** se tramita la **ADQUISICIÓN DE SWITCHES PARA EL MINISTERIO PÚBLICO FISCAL** para la implementación de 22 nuevos puntos de acceso en la red WAN adjudicados en EX-2020-4173042-GDEMZADCYF#SCJ#PJUDICIAL.

Que el monto total de la presente erogación asciende a **USD9.354,00 (DOLARES ESTADOUNIDENSES: NUEVE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO CON 00/100)**, lo que equivale a la suma de **\$961.123,50 (PESOS: NOVECIENTOS SESENTA Y UN MIL CIENTO VEINTITRES CON 50/100)** tomando como base la cotización del dólar billete tipo vendedor del BNA del día 30/08/2021 (USD1=\$102,75) (Orden 16 – Documento GEDO N° IF-2021-05370284-GDEMZA-MPF#PJUDICIAL).

Que la presente erogación fue autorizada por Coordinación General del Ministerio Público Fiscal (Orden 12 – Documento GEDO N° NO-2021-05334187-GDEMZA-MPF#PJUDICIAL).

Que obra agregado Volante de Imputación Preventiva N° 127/2021 – - generado desde solicitud de contratación del Sistema COMPR.AR n° 10202-510-SCO21 por un monto de **\$961.123,50 (PESOS: NOVECIENTOS SESENTA Y UN MIL CIENTO VEINTITRES CON 50/100)** (Orden 19- Documento GEDO N° CGP-2021-05371036-GDEMZA-MPF#PJUDICIAL).

Por lo expuesto y en virtud de la normativa vigente, el **SR. ADMINISTRADOR FINANCIERO,**

RESUELVE:

I) **AUTORIZAR** al Departamento de Compras y Contrataciones a realizar el llamado a Licitación Pública para la **ADQUISICIÓN DE SWITCHES PARA EL MINISTERIO PÚBLICO FISCAL** para la implementación de 22 nuevos puntos de acceso en la red WAN adjudicados en EX-2020-4173042-GDEMZADCYF#SCJ#PJUDICIAL, por la suma total de **USD9.354,00 (DOLARES ESTADOUNIDENSES: NUEVE MIL**

TRESCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO CON 00/100), los que equivalen a la suma de \$961.123,50 (PESOS: NOVECIENTOS SESENTA Y UN MIL CIENTO VEINTITRES CON 50/100) tomando como base la cotización del dólar billete tipo vendedor del BNA del día 30/08/2021 (USD1=\$102,75), monto susceptible de ser modificado al momento de su adjudicación.

II) ESTABLECER que el total de la presente erogación sea de \$961.123,50 (PESOS: NOVECIENTOS SESENTA Y UN MIL CIENTO VEINTITRES CON 50/100), imputable a la Partida EROGACIONES DE CAPITAL - INVERSION FISICA - 511.01 Financiamiento 000 - Rentas Generales -CUC 131 - Cuenta Presupuestaria P96007-PRESUPUESTO 2021 -MINISTERIO PÚBLICO FISCAL- PODER JUDICIAL.

III) DESIGNAR como miembros de la Comisión de Pre-adjudicación a la Ing. Mónica Jofré, Directora de Informática del Ministerio Público Fiscal, a Mauricio Grispo, Encargado del Departamento de Infraestructura Tecnológica del MPF y a la Cdora. Carolina Osorio, Jefe del Departamento de Compras y Contrataciones del Servicio Administrativo Financiero del MPF; y/o a quienes los reemplacen en sus funciones.

IV) AUTORIZAR al Departamento de Compras y Contrataciones a correr el Volante de Imputación Preventiva correspondiente ante el Departamento de Contabilidad del Servicio Administrativo Financiero del Ministerio Público Fiscal para su intervención contable, a realizar los ajustes presupuestarios necesarios, a emitir la Orden de Compra respectiva, posteriormente a liquidar el gasto, a emitir las órdenes de pago y a remitir la documentación correspondiente a la Tesorería General de la Provincia para su cancelación definitiva, conforme las disposiciones vigentes.

V) APROBAR el Pliego de Condiciones Particulares y Especificaciones Técnicas, con su Anexo I - "Grilla de Evaluación" obrante en Documento GEDO N° PLIEG-2021-05309459-GDEMZA-MPF#PJUDICIAL de Orden 9.

REGÍSTRESE, PUBLIQUESE, ARCHÍVESE.

ff/JJF



Lic. JORGE J. FRIGERIO
Administrador Financiero S.A.F.
Ministerio Público Fiscal
Procuración General Mendoza